

Santiago de Cali, 27 de junio del 2018

## EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

## Certifica que:

El señor, PEDRO NEL OSPINA HURTADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.439.125 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

			Fecha Inicio	Fecha
No.	Objeto	Valor	Fecha inicio	Terminación
Contrato			00 1	
4162.0.26.1.1267 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420	\$ 5.200.000	08 de mayo 2017	30 de junio 2017
4162.0.26.1.2178 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA	\$7.800.000	17 de julio 2017	31 de diciembre 2017

Calle 9 carrera 37 A Unidad Deportiva Jaime Aparicio R. Teléfono: 5566409 / 5141190 ext. 104-139 www.cali.gov.co



ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300223541





	DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420			
4162.010.26.1.721 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P 05044518	\$10.712.000	02 de febrero 2018	30 de septiembre 2018

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI

Jefe de oficina

Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista